

Informe de El Comercio-IPE



Las pensiones en el Perú y Chile

Comparativo • El país vecino tiene un sistema privado, administrado por las AFP, mientras en el nuestro coexisten las AFP y la ONP • El número de afiliados al sistema chileno duplica al de afiliados nacionales.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

En las últimas semanas, las protestas en Chile han vuelto a poner sobre el tapete el debate en torno al sistema de pensiones del país sureño. Este sistema, pionero en América Latina, ha sido la base para las reformas de pensiones en varios países de la región, entre ellos el Perú. Con un Santiago de Chile aún convulso, resulta relevante analizar las similitudes y diferencias entre ambos sistemas de pensiones.

—Características generales—

Desde inicios de 1980, Chile cuenta con un sistema privado de pensiones (SPP) al que todos los trabajadores están obligados a aportar y es gestionado por las administradoras de fondos de pensiones (AFP). En el Perú, a partir de 1993, coexisten el SPP y el sistema público-administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Bajo el sistema privado, en ambos países, los trabajadores formales aportan el 10% de sus ingresos mensuales a una cuenta de capitalización individual que acumula rentabilidad en el tiempo y pagan una comisión a las AFP por administrar ese fondo. Bajo el sistema público peruano, los trabajadores deben aportar el 13% de sus ingresos mensuales a un fondo común —cifra que incluye la comisión— por un tiempo no menor a veinte años para percibir a futuro una pensión de jubilación con un tope menor a S/900 al mes.

Otra diferencia importante es que, bajo el sistema chileno, el aporte a las AFP es obligatorio tanto para trabajadores dependientes como independientes. Sin embargo, este último grupo solo representa el 6,1% de los afiliados al sistema. En el caso peruano, la afiliación a

En agosto de este año, los seis millones de cotizantes en el sistema chileno duplicaban al número de cotizantes en el Perú.

En un período de cuarenta años, la pensión de un jubilado que aportó continuamente triplica la de otro que, en promedio, solo lo hizo cuatro meses y medio cada año.

284

dólares es la pensión promedio que reciben los jubilados chilenos. En el Perú, esta asciende a US\$308.

39 años

tiene el sistema privado de pensiones de Chile, que fue creado a inicios de 1980. Este sistema en el Perú tiene 26 años.

un sistema de pensiones solo es obligatoria para los trabajadores dependientes.

Crucialmente, dada la mayor formalidad laboral en Chile (71%) y la madurez de su SPP, el número de afiliados (10,9 millones) supera en casi el 50% al número de afiliados en el Perú (7,3 millones), a pesar de que la PEA chilena es significativamente menor a la peruana. Asimismo, en agosto de este año, los seis millones de cotizantes en el sistema chileno duplicaban al número de cotizantes en el Perú. Estas disparidades se reflejan en el mayor monto administrado por las AFP en Chile, que asciende a US\$212 mil millones, mientras que el fondo de pensiones en el Perú es de US\$50,6 mil millones. Un mayor tamaño del fondo conlleva, además, a que las AFP incurran en menores costos administrativos por afiliado, lo cual se puede traducir en menores comisiones.

—Problema de las pensiones—

Uno de los principales reclamos al SPP chileno son las bajas pensiones que reciben los jubilados. Según la Asociación de AFP en el Perú (AAFP), la pensión prome-

dio mensual percibida en Chile es de US\$284, que representa solo el 62% de la remuneración mínima vital (RMV). En tanto, la pensión promedio en el Perú asciende a US\$308, que equivale al 109% de la RMV. Sin embargo, en nuestro país el número de pensionistas privados como proporción de los adultos mayores es menor.

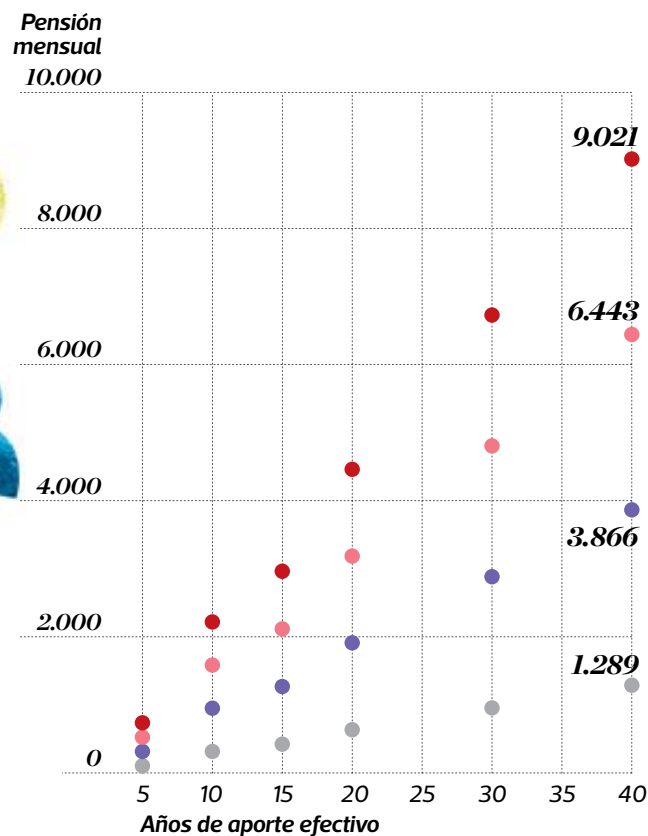
En el SPP, la pensión percibida por un jubilado depende de tres factores: el monto del aporte, la regularidad de sus contribuciones (llamada densidad) y la rentabilidad del fondo. El aporte como proporción de los ingresos es similar en ambos países, alrededor del 10%. En tanto, la densidad es superior en el Perú. Según la AAFP, los trabajadores peruanos aportan en promedio nueve meses al año, mientras que la Superintendencia de Pensiones de Chile estima la frecuencia en solo seis meses.

En relación con la rentabilidad de los fondos, desde el inicio del SPP en el Perú en 1993, el fondo administrado por las AFP ha logrado una rentabilidad real anual promedio de 6,9%, que supera a la rentabilidad del sistema chileno de 5,5% en el mismo período. Al respecto, Giovanna Prialé, presidenta de la AAFP, señala que ello se explica por la pronta apertura del sistema peruano a mercados internacionales. Ello respondió a la necesidad de diversificar los fondos dado

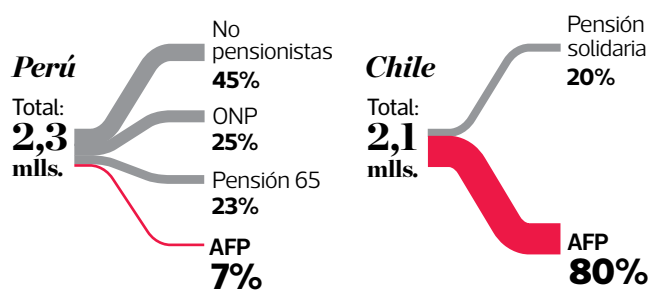
Simulación de pensiones en el SPP* (en soles)

Si el afiliado gana al mes:

● 1 RMV** ● 4 RMV ● 5 RMV ● 7 RMV



El Perú vs. Chile: población mayor de 65 años según sistema de pensiones (en %)



*Se asume una rentabilidad anual de 5% y una comisión por saldo decreciente y que tiende a 0,6%. Además, se considera un escenario de un hombre casado con educación secundaria completa.

**Remuneración mínima vital

Fuente: Cálculos IPE / SBS, Midis, INEI, Superintendencia de Pensiones de Chile

el reducido tamaño del mercado de capitales peruano. En tanto, en Chile, este proceso ocurrió tardíamente.

Por otro lado, es importante notar que los salarios en Chile se han elevado considerablemente en los últimos años. Como consecuencia, las personas no solamente tienen ingresos mucho más altos antes de jubilarse, sino también expectativas de pensiones mayores, y descuentan los reducidos aportes al inicio de su vida laboral.

Considerando los tres elementos claves para la definición de una pensión, bajo una rentabilidad anual de 5%, el IPE realiza una simulación con diferentes escenarios de aporte y densidad [ver infografía]. Este ejercicio muestra que los años de aporte efectivo juegan un rol importante en la definición de la pensión que recibirá un jubilado debi-

do a la mayor capitalización que obtienen los fondos. Así, en un período de 40 años, la pensión de un jubilado que aportó continuamente triplica la de otro que, en promedio, solo lo hizo cuatro meses y medio cada año.

—Programas solidarios—

Desde el 2008 en Chile, aquellas personas que no tenían acceso al SPP cuentan con una pensión solidaria que les otorga una subvención económica mensual que equivale a la mitad de la pensión promedio. Mientras tanto, en el Perú, se cuenta con el programa Pensión 65, que otorga una transferencia bimensual de S/250 a las personas mayores de 65 años en situación de pobreza. A la fecha, los 540 mil usuarios de este programa representan poco más de un quinto de la población mayor de 65 años. —